

**CONVOCATORIA PROCESO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA PROFESORES(AS)**  
**CATEGORÍA ACADÉMICA ADJUNTA**

**1) INFORMACIÓN CONVOCATORIA**

La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) de la Universidad de Chile, requiere proveer 2 cargos a contrata en la Categoría Académica Adjunta en el **Departamento de Ciencias de la Computación** durante el año 2025, conforme a lo siguiente:

1. Un cargo académico de jornada 10 horas semanales en el área de Computación Centrada en las Personas y Educación en Computación, y
2. Un cargo académico de jornada 9 horas semanales en el área de Ingeniería de Software, arquitectura de software, procesos de desarrollo de software y gestión de proyectos.

Se espera que los candidatos seleccionados realicen actividades docentes. El nombramiento a contrata en dichos cargos durará un año, pudiendo ser prorrogado, sujeto a un adecuado desempeño.

**2) CARGOS**

Áreas	Descripción cargo	Requisitos específicos de postulación	Nº Plazas	Hrs.
<b>01. Computación Centrada en las Personas y Educación en Computación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dictar cursos de pre y posgrado en las áreas de Computación Centrada en las Personas y Educación en Computación, particularmente en temas de Interacción Humano Computador, Desarrollo Organizacional, Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos y temas afines.</li><li>- Guiar memorias y tesis en dichas áreas.</li><li>- Realizar la coordinación de cursos, tanto de su área como de áreas afines.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contar con título profesional del área convocada y cumplir con los requisitos de postulación señalados en el numeral 4).</li><li>- Contar con postgrado, preferentemente doctorado en ciencias de la computación.</li><li>- Contar con experiencia demostrable en docencia de los cursos señalados en la descripción.</li></ul>	1	10 hrs. semanales
<b>02. Ingeniería de Software: Arquitectura de Software, Procesos de Desarrollo de Software.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dictar cursos de pre y postgrado en las áreas de Ingeniería de Software, particularmente, en arquitectura de software, procesos de desarrollo de software, y temas afines.</li><li>- Guiar memorias y tesis en dichas áreas.</li><li>- Realizar la coordinación de cursos y actividades docentes asociadas a esa área.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contar con experiencia demostrable coordinando cursos con otros profesores.</li></ul>	1	9 hrs. semanales

**3) CONSULTAS**

Consultas específicas sobre el cargo: **Prof. Alejandro Hevia** (e-mail: [ahuvia@dcc.uchile.cl](mailto:ahuvia@dcc.uchile.cl))



#### 4) REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postular a la presente convocatoria personas chilenas o extranjeras que cumplan los siguientes requisitos:

- a) No estar inhabilitado(a) para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni haber sido condenado(a) a pena aflictiva.
- b) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de 5 años desde la fecha de expiración de funciones.
- c) Contar con título profesional de la disciplina indicada para cada perfil de cargo, y cumplir con los demás requisitos específicos señalados para cada uno de ellos en el punto 2) precedente.
- d) Los(las) postulantes extranjeros(as) deberán acreditar dominio del idioma español. Además, deberán acreditar el cumplimiento de las normas sobre extranjería.

#### 5) ANTECEDENTES REQUERIDOS

Para postular se deberá presentar los siguientes antecedentes:

- a) Curriculum Vitae.
- b) Carta que manifieste los fundamentos de la postulación (motivación para postular al cargo).
- c) Copia de certificación de títulos y grados académicos.
- d) Contacto (1) para consultar referencia (nombre, cargo, institución, correo electrónico).
- e) Declaración jurada simple firmada, indicando el cumplimiento de los requisitos expresados en los puntos 4a y 4b.
- f) Toda otra evidencia que permita corroborar el cumplimiento de los requisitos generales de postulación, los de admisibilidad y elementos de evaluación.

#### 6) POSTULACIONES Y PUBLICACIÓN

La presente convocatoria será publicada en la página Web institucional de la Facultad y del Departamento de Ciencias de la Computación.

Las personas interesadas deben enviar sus antecedentes al Departamento correo electrónico: [ahevia@dcc.uchile.cl](mailto:ahevia@dcc.uchile.cl).

**Las postulaciones se recepcionarán en un período que se extenderá por 30 días corridos siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.**

No se recibirá ninguna documentación fuera de plazo. Las postulaciones cuyos antecedentes estén incompletos y/o que no se ingresen a través del sistema señalado, serán declaradas inadmisibles.

#### 7) COMISIÓN EVALUADORA

Las postulaciones serán evaluadas por una Comisión Departamental integrada por:

- a) Director del Departamento de Ciencias de la Computación, quien la presidirá.
- b) Dos académicos/as de la FCFM, especialistas en las disciplinas requeridas designados por el Director del Departamento de Ciencias de la Computación.



## 8) EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en tres etapas:

**A.- Análisis curricular de acuerdo con el perfil y requisitos de admisibilidad:** En primera instancia, la Comisión analizará los antecedentes de las postulaciones, verificando que se cumplan los requisitos generales para postular establecidos en el numeral 4) y los requisitos de admisibilidad vinculados al perfil del cargo, señalados en el numeral 2) de la presente convocatoria. Serán declaradas inadmisibles aquellas postulaciones que no cumplan con dichos requisitos.

**B.- Evaluación:** Solo serán evaluadas las candidaturas declaradas admisibles conforme al examen curricular indicado en la letra anterior. La evaluación será realizada por cada uno de los miembros de la Comisión, asignando una calificación de 0 (deficiente), 1 (regular), 2 (bueno) o 3 (excelente), según los siguientes criterios:

Critério de Evaluación	Ponderación	Factor	Item	Puntos
Afinidad del área del título profesional	20%	Se evaluará si el título profesional es pertinente al área buscada.	Excelente concordancia con el área indicada en el punto 2.	3
			Buena concordancia con el área indicada en el punto 2.	2
			Concuerda medianamente con el área indicada en el punto 2.	1
			No concuerda con las áreas indicadas en el punto 2.	0
Afinidad del área o tema del postgrado	20%	Se evaluará si el grado académico (postgrado) es en un área o temática pertinente al área buscada.	Excelente afinidad	3
			Buena afinidad	2
			Regular afinidad	1
			Baja afinidad	0
Experiencia en docencia	50%	Se evaluará la experiencia del postulante realizando docencia.	Tiene amplia experiencia en docencia y grandes grupos	3
			Tiene experiencia en docencia en grupos medianos o en forma ocasional	2
			Tiene poca experiencia en docencia en grupos y solo tutorial	1
			No ha realizado docencia	0
Experiencia en coordinación	10%	Se evaluará la experiencia del postulante coordinando cursos con otros profesores o unidades docentes	Ha realizado coordinación en un número significativo de cursos o frecuentemente.	3
			Ha realizado coordinación relevante en algunos cursos	2
			Ha realizado coordinación mínima y/o en forma ocasional	1
			No ha realizado coordinación de cursos	0

**C. Entrevistas:** Las tres postulaciones de mayor puntaje, de acuerdo con la evaluación anterior, serán entrevistadas por la Comisión. La comisión entregará una nota de evaluación (por consenso o por promedio) para cada uno de los candidatos entrevistados. Esta nota irá entre 0 (deficiente) y 3 (excelente).



## 9) SELECCIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO

Concluida la etapa anterior, la Comisión informará el resultado del proceso al Decano, proponiendo a los candidatos que hubieren obtenido el mayor puntaje final en los cargos concursados.

Del resultado del proceso serán notificados los candidatos seleccionados mediante correo electrónico. Los candidatos seleccionados tendrán un plazo de 3 días corridos desde su notificación para manifestar su aceptación al cargo respectivo e iniciar el proceso de nombramiento.

Si algún candidato seleccionado no acepta el cargo en el plazo indicado, la Comisión podrá convocar al siguiente candidato de la lista de preferencia, o declarar desierta la convocatoria respectiva.

## 10) CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

FASE	PLAZO
Postulación	30 días corridos desde la publicación de la convocatoria.
Aclaración postulación	10 días corridos desde el cierre de la postulación
Evaluación	Hasta 7 días hábiles desde el término del plazo para solicitar aclaraciones.
Selección	Hasta 3 días hábiles desde el término del plazo de evaluación.
Finalización del proceso y aceptación del cargo	Hasta 3 días corridos desde notificación al candidato/a seleccionado/a.
Inicio de actividades	30 días desde la aceptación del cargo.



2. PUBLIQUESE la presente convocatoria en la página Web institucional de la Facultad y del Departamento de Ciencias de la Computación.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE.



Firmado Electrónicamente por:

**MARCELA MUNIZAGA MUÑOZ**  
VICEDECANA

**FRANCISCO MARTÍNEZ CONCHA**  
DECANO

**DANILO KUZMANIC VIDAL**  
DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

**DISTRIBUCION**

direacad@ing.uchile.cl



DAC 192646

Para verificar la validez de este documento ingrese a [https://www.fcfm.cl/\\_uc/dLcK](https://www.fcfm.cl/_uc/dLcK)

## LISTADO DE ADJUNTOS



NOMBRE DE DOCUMENTO: 20241211135727591222CB96F731\_\_DIRECO\_DCC\_.pdf

SHA256: edc92a8e478007ec6fffacfa48d1a9515d4deb122a52b4d50171f9e77a050438



NOMBRE DE DOCUMENTO: 202412111357711B10EA79C03E88\_\_SOLICITUD\_DCC.pdf

SHA256: 6a7bbead287a2ef32c6413f97529e53c25465d1c427bc5e25856696cbcd033



NOMBRE DE DOCUMENTO: 202412111357834F7CD69E14B99F\_\_Solicitud\_departamental.pdf

SHA256: 1aa7cffb8a0161ca1b6d057ef2648f2df23d2370fe283221c7b9daf13e4b328f



NOMBRE DE DOCUMENTO: 202509101323\_E28D14\_13483554\_\_MINUTA\_DE\_REINGRESO\_RES\_EX\_N.pdf

SHA256: 55eaa54e04b994c5be30b47021593c7fc7b31d6c89a3e7eb49682e17a57af9ba



DAC 192646

Para verificar la validez de este documento ingrese a [https://www.fcfm.cl/\\_uc/dLcK](https://www.fcfm.cl/_uc/dLcK)